HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI — REDACCION: REDING, NUM. 3, 1.º — ADMINISTRACION: FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 9 de Mayo 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el re to de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comnnicados y esquelas mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.582

LA CUARTA PLANA

Si la cosa requiriese todavia demostración, el articulo de «El Imparcial», en su númerc de ayer, bastaria para ver á todo el mundo el apasionamiento de nuestro colega contra el señor ministro de la Gobernación. «El Imparcial ensalza merecidamente la circular del señor fiscal del Supremo, prodigándole justas alabanzas.. ¡porque cree que esa circular, es una rectificación impuesta al señor La Cierva!

No admiración por el Sr. Ugarte: pasión desbordada contra el ministro de la Gobernación es ese articulo, y—estragos y eficacia contraproducente del apasionamiento—el articulo de «El Imparcial» no lo agradecerá bastante el señor La Cierva, puesto que es la más autorizada y rotunda aprobación de su iniciatava.

Si; porque «El Imparcial» elogia, como ella se merece, la circular del señor Ugarte, y como la circular del señor Ugarte es la confirmación y el más eficaz cumplimiento de la iniciativa del ministro de la Gobernación, es evidente que «El Imparcial» aplaude ésta y sin querer la corrobora.

La cosa es llana. La cuarta plana de los periódicos venia aqui desarrollándose en plena libertad. Salvo el impuesto de Timbre, de 10 céntimos por anuncio, el Estado no se ocupaba para nada de eso. Correspondencia erótica y anuncios sicalipticos; ofertas y demandas de «nidos» y acomodos, sin contar otros anuncios puestos por negociantes á caza de bolsillos, todo era acog do en la cuarta plana y libremente circulaba.. ¡Quién no ha visto ese anuncio en que se ofrecen «curiosidades galantes», y el de más allá, en que se pide contestar con sellos á casas que no existen, y el de la señora tal, que demanda un señor estable, indicándole que es joven y no mal parecida, y del señor cual, que pide habitación para su amada en una casa de confianza, sin contar los de especificos, que más parecen una invitación á la enfermedad que una oferta de remedio,

Pues al Sr. La Cierva se le ocurrió que en eso habia algo que hacer, y tomó la iniciativa para que se hiciera, y como no habia una norma para encauzar esa acción del Poder público, cometiéndose consiguientemente algunos errores. que no hemos disimulado; el fiscal del Supremo ha trazado esa norma, con el alto criterio juridico y el e piritu de imparcialidad que distingue al Sr. Ugarte.

Nuestros lectores han podido apreciar en el HERALDO DE TARRAGONA de ayer ese notable documento, que revela el alto sentimiento y la competencia juridica del Sr. Ugarte. ¡Qué hace éste, más que indicar al ministerio fiscal cómo se ha de secundar la iniciativa del señor ministro de la Gobernación, explicando cuándo los anuncios serán una falta, cuándo un delito y cuándo un acto licito?

Es decir, que la circular del Sr. Ugarte viene á dar las normas juridicas precisas para que la iniciativa del Sr. La Cierva se aplique rectamente, dentro de las leyes vigentes. «El Imparcial» aplaude y celebra aquélla. ¡Qué hace, sino celebrar y aplaudir ésta? ¿Será tan ingrato el señor ministro de la Gobernación, que no corresponda con su afecto á la fineza de esa colaboración inesperada?

FERNANDO PÓO

La crisis económica

Conocemos ya el actual movimiento mercantil de la isla, se han hecho indicaciones respecto á la ponencia productora de aquellas regiones, y hemos estudiado minuciosamente el problema más importante de todos los de allí, que es la cuestión obrera, puesto que sin brazos, no hay agricultura posible. Queda, sin embargo, que estudiar todavia la vida económica de la misma, que está muy estrechadamente ligada con la vida y el desarrollo de la agricultura.

Desde los comienzos de las primeras explotaciones agricolas, han tropezado los terratenientes con la escasez de elementos para dar impulso á sus cultivos, y con la grandisima dificultad para proporcionárselos; y como ya sabemos que la agricultura es la madre del comercio, dicho está que éste tampoco ha podido engrandecerse por falta de medios.

Los primitivos plantadores que se dedicaron al cultivo del cacao y del café, lo hicieron, como es de suponer, en pequeñas parcelas, pero esto no obstante tuvieron que imponerse grandes sacrificios, pues apenas si contaban con lo más indispensable para los primeros gatos. Para mejor auxiliarse, casi todos se vieron obligados á establecerse en pequeñas factorias, que les proporcionaban algunos beneficios, destinados inmediatamente á cultivar los gastos de su explotación agricola.

Esta manera de trabajar permitia ir ensanchando poco á poco su esfera de acción, pues á nuevas roturaciones y plantaciones correspondian más tarde los aumentos de cosechas, y por tanto de rendimientos, que todos recibian el mismo. Es deicir, que se iba invirtiendo en las fincas, cuanto éstos producian, en espera de grandes cosechas y mayores beneficios, que reintegraran despuès todos los gastos y anticipos hechos.

Más sucedió lo que acontece siempre, que se alcanza éxito en alguna cosa. Son pocos los que se deciden á ensayar un negocio, y á afrontar los gastos necesarios, que pueden resultar completamente improductivos, y perdidos como es consiguiente. Pero cuando el èxito corona los esfuerzos, inmediatamente surgen los imitadores, que no tardan mucho tiempo en convertirse en competidores. Esto es precisamente lo ocurrido en Fernando Póo. Vióse que los productos de la isla tenian mucha aceptación en el mercado, y á consecuencia de esto que aumentaba la demanda, y entonces comenzó el pugilato de las ofertas, y á la competencia en los precios, que siguiendo la ley económica de la oferta y la demanda fueron descendiendo cada vez más, hasta ser poco remuneradores del trabajo y del capital empleados. Agréguese á esto, que los gastos de las planfaciones iban aumentando cada dia, y la contrata de obreros se hacia más cara y dificil, y se comprenderán las angustias de los infelices planteadores.

La perseverancia en el trabajo y el persistente empleo de los beneficios en aumentar la producción, dieron, es verdad, gran importancia á las fincas; pero cuando esto sucedia era precisamente en ocasión que los negocios no producian ya lo suficiente, á pesar de ser mayores las transacciones; y en tales circunstancias, y aun teniendo gran confianza en los resultados ulteriores de la explotación, por los altos precios á que entonces se cotizaban los frutos, no tuvieron más remedio que acudir al crédito para atender á sus fincas y no faltar á sus compromisos.

Si esto sucedía en tiempo normal y con buenas cosechas calcúlase lo que aconteceria en circunstancias extraordinarias de una mala cosecha, como sucedió entonces, y dicho está que se vieron los finqueros obligados á solicitar nuevos y mayores créditos.

Tal era la situación ántes de 1898, en que habia fundadas esperanzas de una buena cosecha, confiando, por tanto, los agricultores en cubrir desahogadamente todos sus compromisos y quedar libres de deudas. Pero tan doradas ilusiones viniéronse á tierra, gracias á una disposición del ministro de Hacienda, por virtud de la cual se duplicaban los derechos del Arancel de Aduanas respecto al cacao, que si hasta entonces no habia pagado más que á razón de 45 pesetas los 100 kilos, de alli en adelante habian de pagar 90 pesetas los mismos 100 kilos. De manera que dado el precio que este grano obtenia en aquella fecha, resultaba que la Hacienda se cobraba de antemano aproximadamente el tercio de su valor.

La disposición ministerial produjo un efecto desastroso en todos los propietarios, y el desastre fué mayor cuando se percataron del caso las casas españolas que habian abierto créditos á los plantadores, pues temerosos de perder sus capitales reclamaron incontinenti de sus clientes el reembolso total de sus préstamos.

Faltos de recursos los principales factores, é imposibilitados para atender debidamente á todos sus compromisos, negáronse á su vez á prestar á los pequeños propietarios, y al encontrarse sin medios, tuvieron que sucumbir, por lo cual se vieron precisados á malvender sus fincas, siendo muchas de ellas subastadas judicialmente.

En cambio, los grandes factores fueron sorteando las dificultades, logrando al fin saldar todos sus créditos. Pero este esfue zo agotó sus fondos, y hoy se encuentran todos ellos incapacitados para desarrollar sus negocios, y para dar más amplitud á los t abajos de sus plantaciones, ni realizar operaciones de ninguna clase.

Todo esto podria arreglarse satisfactoriamente si en la isla existiera, cuando menos, un establecimiento de crèdito que anticipara dinero á los propietarios, para los trabajos agricolas y para la recolección de las cosechas, teniendo estas mismas en garantia, con más el valor de las propias fincas. A la consecución de este objeto han tendido desde hace tiempo los esfuerzos de la Cámara Agricola de la isla, que gestionó cerca del Gobierno á fin de que éste diera facilidades para que allí se estableciera un Banco Agricola.

El proyecto mereció la aprobación del Ministerio de Estado, y tan bien les pareció, que aseguraron en el mismo que el asunto estaba poco menos que resuelto, y que no tardarian los isleños en tocar sus beneficios. Mas á pesar de tan buenas palabras y tan halagadoras promesas, es lo cierto que se ha pasado ya un año, y no solamente no se ha visto principio de ejecución, y menos de organización, de tal Banco, sino que ni siquiera se ha oido hablar del mismo.

Entretanto, comerciantes y propietarios se ven obligados á conceder créditos en condiciones onerosas, y aún asi, se verifican en número muy limitado, habiéndose generalizado, como consecuencia, el pacto de retroventa; merced al cual queda el propietario, cuando menos lo piensa, despojado de sus fincas por muchisimo menos de lo que valen.

Urge, pues, é importa no poco, que se ponga pronto remedio al actual estado de cosas, y como nos consta que el actual ministro, señor Allende Salazar, se encuentra en las mejores disposiciones para favorecer el desarrollo de las fuentes de riqueza de Fernando Póo y la principal de todas que es la agricultura, conviene muy mucho que por unos y otros se gestione tanto oficial como particularmente, y no se ceje hasta conseguir que allí se constituya una entidad bancaria, que, sin perjuicio de otras operaciones de la banca ordinaria, se dedique especialmente al crédito agricola.

No hay para que decir que el Gobierno debe facilitar cuanto sea posible el establecimiento de un Banco de esta indole, sino que debe acordarle ciertas concesiones para su instalación, de tal suerte que tenga la seguridad de cubrir sus gastos por lo menos. De este modo no creemos que faltarian capitales en Bilbao, Barcelona y Madrid para la fundación de un Banco en Fernando Póo.

Que no es desproposito, ni mucho menos, el establecimiento en la isla de un Banco Nacional, sino que más bien es indispensable, lo prueba el hecho de que los ingleses, que no tienen allí los intereses que tenemos nosotros, han instalado ya allí una sucursal del Wuest African Bank que hace tres años viene haciendo operaciones, si bien con cierta limitación, puesto que solo se dedica á hacer anticipos sobre conocimientos de embarque, giros, cambios y otros parecidos.

Un Banco Español en Fernando Póo, debe ser ante todo y sobre todo una institución de Crédito Agricola.

S. MUGUERZA.

Locales y provinciales

Lo de la Liquidadora

Por error de pluma digimos ayer que dentro breves dias llegaria á esta capital el excelentisimo señor General de División D. José Barraquer, siendo así que á quien se esperaba era al Excmo Sr. Teniente General, D. Luis de Santiago y Menescau, Inspector general del ramo de Guerra.

Dicho oficial general llegó ayer á esta capital á las once de la mañana procedente de Madrid, siendo recibido en la estación por los generales Sres. Torreblanca y Nicolau y varios jefes y oficiales.

Por la tarde, á las dos y media, el general Sr. Santiago acompañado de su ayudante de campo y de los Subintendentes Sres. Garcia Moreno y Ferrer Robba, visitó el local donde está instalada la Comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Cuba, recorriendo las distintas secciones y negociados en que está dividida dicha dependencia, enterándose con gran minuciosidad de detalles de la marcha de los trabajos que están encomendados á la citada Comisión liquidadora.

La visita duró cerca dos horas. El general Santiago se hospeda en el Hotel Paris y hoy proseguirá su viaje á Reus y Tortosa.

* * *

Y volvamos sobre el asunto.

Acentúanse más y más los rumores de que dentro breve fecha será un hecho la concentración que tiene proyectada el señor Ministro de la Guerra, siendo ya seguro que la población designada para ello es Aranjuez, llegando á susurrarse que la dependencia en la que quedarán refundidas dichas oficinas liquidadoras, se le dará la denominación de «Comisión liquidadora de Ultramar», circunstancia esta que viene á dar más caracteres de

certeza á los rumores que del próximo traslado de la Comisión liquidadora de Cuba, circulan por esta capital.

De todos modos y aunque la cosa lleve esta vez trazas de verosimilitud creemos que en bien de los intereses de Tarragona, podria darse el último paso en este ya tan debatido asunto, redoblando las gestiones que en anteriores ocasiones se han practicado, á fin de que el Sr. Primo de Rivera se compenetre de los irreparables perjuicios que á nuestra ciudad se irrogarian si se llevase á efecto, como parece, su plan de quitarnos dicha Comisión que tantos dispendios tuvo que realizar nuestro Ayuntamiento para lograr su venida.

A las muchas y expresivas felicitaciones que continuamente está recibiendo nuestro distinguido amigo el Alcalde de Barcelona, Don Domingo J. Sanllehy, por la suspensión de la base 5.ª, hay que añadir las siguientes que consignamos á continuación.

«Sanllehy, Alcalde.—Barcelona.

Federación Asociaciones Arzobispado Tarragona, aplaude con entusiasmo supresión base 5.ª proyecto «cultura» y le felicita calurosamente.—Presidente, Querol.—Secretario, Elias.»

«Alumnos Facultad Derecho Canónico Universidad Pontificia Tarragona felicitan calurosamente V. acertada suspensiòn base quinta mal llamado Proyecto cultura.

El Consejo particular de las Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad, ha remitido una expresiva felicitación al señor alcalde de Barcelona por haber suspendido el proyecto de escuelas «neutras» ideadas por los sectarios del Ayuntamiento.

Nuestro distinguido amigo el escultor señor Querol tiene el propósito de enviar á la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza varias de sus mejores producciones.

En la actualidad se dedica exclusivamente á la movilación del monumento de los Sitios con el fin de que pueda inaugurarlo S. M. el Rey.

Por haberles dejado el tren en Barcelona, no pudieron debutar ayer, como estaba anunciado en el cinematógrafo «Las Novedades», los aplaudidos artistas «Trio Navarro» y «Les N'var's».

Dichos artistas debutarán hoy, no dudando que las sesiones que celebre el mencionado cinematógrafo se verán en extremo concurridisimas.

Todas las peliculas que se exhibirán serán estrenos en Tarragona.

El día 19 del actual se suspenderán las clases en el Instituto general y técnico, dando principio los exámenes al día siguiente.

Una hermosa y artistica lápida ha de ser colocada en Alguinet, el día 24 del corriente, en la casa donde vivió el inspirado poeta y notable jurisconsulto y fiscal que fué de esta Audiencia provincial, D. Vicente Greus.

Dicha lápida, recuerdo cariñoso y justo de la sociedad valencianista «Lo Rat-Penat», es de blanquisima piedra de marmol estatuario. En la parte izquierda se ve el escudo de la provincia adornado con una artística rama de laurel, hábilmente dibujado y realizado con gran gusto y con detalles minuciosos que demuestran la pericia del artista. La dedicatoria, rodeada de varios *rats-penats*, dice asi:

«En esta casa solar de sos majors vixqué—lo poeta y megistrat—Vicent Greus y Roig.—«Lo Rat-Penat», Societat de Amadors de les Glories Valencianes,—Pera memoria.—MCMVIII.»

Ayer celebró sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Presidió el alcalde y en los escaños se sentaron los señores Malé, Guasch, Martínez, Sans, March, Oliva, Monguió y Perulles.

Se despachó la orden del día y se dió por terminado el acto.

Desde el próximo domingo hasta el siguiente se podrá visitar todos los dias, de cinco á seis y media de la tarde, en el palacio Arzobispal la exposición de objetos destinados al Sumo Pontifice en conmemoración de su jubileo.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población de esta capital, durante el pasado mes de Abril, fué el siguiente:

Nacimientos 49, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1 000 habitantes 2,02. Defunciones 42, clasificadas del modo siguiente: Sarampión 2, escarlatina 1, tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 8, idem del aparato circulatorio y respiratorio 9, idem digestivo 7, idem génito-urinario 1, senectud 1, suicidios 1, otras enfermedades 8, resultando una mortalidad de 1,73 por 1.000 habitantes.

Mañana, domingo, los enfermos del Pio Hospital civil de esta ciudad cumplirán con el precepto de la Comunión Pascual, con la solemnidad de costumbre, pero en atención á determinadas circunstancias y en virtud de indicaciones del Sr. Inspector de Sanidad no se permitirá la entrada al público durante todo el expresado dia.

Y continúa la racha...

Ayer, á las siete de la mañana y en la estación de Torreblanca, de la línea de Tarragona á Valencia, chocaron dos trenes de mercancias á causa de una equivocación en las agujas.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, pero en cambio fueron grandes los desperfectos que sufrió el material de ambos trenes.

Por ausencia del Sr. Linares ha quedado encargado de la Capitania general de Cataluña el gobernador militar de esta plaza y provincia general Torreblanca, el cual desempeñará el cargo sin ausentarse de Tarragona.

Esta tarde, á las cuatro, debe reunirse en sesión la Comisión provincial.

Se halla vacante la plaza de ordenanza de telégrafos de la estación de Tortosa, cuya retribución es de 725 pesetas anuales.

Pueden solicitarla los licenciados del ejército.

El Ilmo. señor obispo de Ciudad Rodrigo D. D. Ramón Barberá y Boada oficiará de pontifical en las solemnes funciones que tendrán lugar mañana en el Santuario de Montserrat.

Han sido ascendidos al empleo superior inmediato los capitanes de infanteria D. Julián Rogí Echenique y D Ricardo Garcia Alpuente.

La enhorabuena.

Anteayer estuvo de nuevo en esta ciudad una comisión de comerciantes de Reus, avistándose con la Junta de Obras del puerto, á fin de solucionar el asunto de las tarifas.

No se ha podido llegar aún á un acuerdo, pero juzgamos que se conseguirá en breve.

Ayer tarde procedente de Reus llegó á esta capital el personal de la compañía cómica-dramática Palma-Reig, que según anunciamos debutará esta noche en nuestro vetusto coliseo de la Rambla de San Carlos.

La obra que se pondrá en escena es la comedia en tres actos «La niña boba».

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Juan Just, 5.498 pesetas.
D. Luis Viñas, 3 876'37.
D. Rafael Janer, 3.890'10.
D. Sixto Laguna, 5.340'31.
D. Pablo Delclós, 3 509'51.
D. Arturo Gimenez, 8 474'38.
D. Maximino Gonzalez, 4 282'35.
D. Federico Monserrat, 3 525.
D. Rafael Fuster, 4 500.
D. Luis de Córdoba, 268'18.
Sr. Depositario Pagador, 430.

El decreto sobre plantillas del Cuerpo general de la Armada, está pendiente de un breve trámite.

Dicese que se suprimirán dos plazas de contralmirante y ocho de capitán de navío de primera clase.

En la escala de mar quedarán 20 capitanes de navío y 40 de fragata y en la de tierra 20 y 30 respectivamente.

De Roma dicen que un horrible incendio ha destruido casi por completo el pueblo de Molinella; el fuego ha alcanzado una intensidad extraordinaria, avivado todavia por un furioso temporal que ha impedido el salvamento

De Bolonia han ido al pueblo de Molinella soldados y bomberos para combatir el incendio.

Con el ministro de Hacienda ha celebrado una conferencia el señor Modolell.

Parece que en ella pudo llegarse á una inteligencia entre el ministro y el gremio de alcoholeros.

Como consecuencia de ello, se convocará en breve una asamblea de alcoholeros.

El gobierno continúa llamando todos los senadores que se encuentran fuera de Madrid.

A los que se encuentran en la corte les ha pasado también besalamanos diciéndoles que se hallen presentes en el Senado hoy, sábado con objeto de ir á la votación definitiva del proyecto sobre el terrorismo.

El principe de Montenegro ha acordado cambiar la capital de su principado, construyendo una ciudad nueva enteramente en la costa, á la entrada del puerto de Antivari; la antigua capital será abandonada, y en la nueva fijarán su residencia el principe y el gobierno; hoy se pondrá solemnemente la primera piedra de la nueva capital.

A bordo del «Carlos V» ha fallecido el maquinista mayor, primero de la dotación del crucero, don Ignacio González natural del Ferrol.

A su entierro han asistido todos los marineros, las autoridades y numeroso público.

La junta que entiende en el proyecto de Administración local ha modificado el articulo del dictamen referente á la constitución de las juntas administrativas de vecinos de los pueblos reconociendo á la mujer cabeza de familia el derecho de elegir á los vocales de la junta.

A fin de contrarrester la decadencia mercantil de Gibraltar se proyecta construir en aquella plaza un muelle y varios depósitos.

La Cámara de Comercio solicitará del gobierno inglés la rebaja de los impuestos sobre tabaco y la reforma arancelaria.

El comercio espera recobrar con estas medidas el auge perdido.

Boletín Oficial

Real Orden del Ministerio de la Gobernación resolviendo varias dudas consultadas por el Inspector de Sanidad de esta provincia sobre espectáculos públicos.

—La sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo anuncia al público el pleito incoado por ella sobre excepción de venta de los bienes de la Capellania familiar fundada por D. Fructuoso Llorens en la Iglesia de la Granja término de Morell.

—Gobierno Civil.—Señala de acuerdo con la Jefatura de Obras Públicas los dias 16, 19 y 21 y hora de las once en las Casas Consistoriales de Viñols, Reus y Cambrils los pagos de los terrenos expropiados en el término municipal de dichas ciudades con motivo de la construcción de la carretera de Hospitalet á Reus por Viñols, citándose nombres de los propietarios y cantidades que han de abonarse.

—La Alcaldia de Ceballá del Condado anuncia subastas.

—La de La Galera anuncia que las cuentas municipales correspondientes al año 1907 estarán de manifiesto en la Secretaria de aquel Ayuntamiento.

—La de Perafort dice que ha de procederse á la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana, rústica y pecuaria de aquel término municipal para el año 1909.

—La Junta de Instrucción Pública de esta provincia inserta los nombres de los aspirantes á las escuelas que se citan.

—La Alcaldía de Perafort y Bellmunt, anuncian que ha quedado expuesto al público el reparto de consumos del año actual.

—Providencias judiciales.

—Balance general del Banco de Reus.

El indulto de Nakens

Hoy, para el gran público, no hay más que una nota: el indulto de Nakens.

La regia prerrogativa se ejerce con una oportunidad que por nadie pueda desconocerse: el primer cumpleaños del principe de Asturias.

Por humanidad hemos de congratularnos de que á un escritor se le devuelva la libertad de que se veia privado, pero aún vemos con más gusto que gocen también de este beneficio Mata é Ibarra, pobres victimas sacrificadas á la amistad.

No es la mejor ocasión esta en que la regia benignidad hace á un hombre objeto de sus favores, para desmenuzar las responsabilidades que á Nakens pudieron caberle facilitando la fuga de un criminal.

Los extravios de los grandes talentos suelen encontrar disculpa en las masas populares, pero no por esto dejan de ser tales extravios y el altruismo, cuando trae aparejados males sociales, podrá tener una aminoración en el castigo pero no una absolución plena en la ley.

El nombre de Nakens, infatigable trabajador, hombre de ideas equivocadas á nuestro juicio, pero al fin ideas, que jamás mendigó mercedes ni vendió favores se ha salvado del presidio infamante, pero la lección sufrida es de desear que haga mella en su ánimo de varón fuerte para no incurrir jamás en aberraciones reñidas con su clarísima inteligencia.

La figura del guarda de Torrejón, muerto por Morral en su fuga, y las de Mata é Ibarra que en la cárcel purgaron su tributo á la amistad serán sombras que ante él habrán de levantarse si alguna vez, Dios no lo quiera, vuelve á encontrarse en trance tan amargo como el del 31 de Mayo.

Políticos de distintas ideas, literatos artistas, industriales, obreros, todas las clases sociales, habian solicitado el indulto de Nakens.

Los informes desfavorables se acumulaban al lado de impresiones optimistas.

En el Consejo de Estado provocó apasionadas discusiones; la mayoria de los consejeros se opuso resueltamente á su concesión, en tanto que el señor Urzáiz secundado por el señor Aguilera lo defendió con calor.

Pero á pesar del Consejo de Estado y de los informes también contrarios de la Sala sentenciadora, el indulto era esperado por todos.

El señor Maura habia empeñado su palabra, y en vez de enviar los reclusos á presidio, seguian en la Cárcel Modelo.

El jefe del gobierno ha cumplido noblemente sus ofrecimientos, y con gran caballerosidad lo ha reconocido así, en nombre de la prensa el señor Francos Rodriguez.

Inùtil es consignar que hoy ha sido un gran dia para los que han visto renacer la aurora de su libertad, y que entre Nakens y su hija se han cambiado abrazos y lágrimas de alegria.

Deseamos al noble periodista que al abandonar la celda en que tanto ha sufrido, deje también alli ideas absurdas y erróneas, que fueron causa, tal vez inconsciente, de que no pagara todo el horror debido á su delito quien sembró la desolación y el llanto entre muchas familias que vieron perecer á los suyos en dia que debiendo ser todo alegria, fué trocado en trágico por las exaltadas ideas de un loco, si se quiere, pero al fin de un criminal.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Gregorio Nacianceno ob.

SANTOS DE MAÑANA.—El patrócinio de San José.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio en la Trinidad.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatre menos cuarto hasta las siete y media.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen; y por la tarde, á las seis, Rosario, Visita á la Santisima Virgen y Salve Carmelitana, cantada por la Rda. Comunidad.

Descalzas.—A las siete de la tarde Trisagio cantado, ejercicio del primer dia del Septenario en honor de San José, reserva y canto de los gozos del glorioso Patriarca.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

A las nueve, Horas canónicas procesión claustral y Misa conventual a canto gregoriano.

Capilla del Santisimo Sacramento.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo; y por la tarde, á las cinco y cuarto, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, platica por el Rdo. señor Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa.

A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las seis, Rosario, ejercicio del Mes de Mayo con las Ave-Marias cantadas, finalizando con un cántico á la Santisima Virgen.

San Francisco.—A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las seis, Rosario y ejercicio de San José.

Santisima Trinidad.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio meditación y explicación del Catecismo.

A continuación ejercicio del Mes de Maria en el altar de la Virgen del Remedio.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa de Comunión general, acercándose por vez primera á recibir el Pan de los ángeles varias alumnas de las escuelas de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul.

A las ocho Misa cantada en el altar del glorioso Patriarca San José.

A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las seis y media, función del Mes de Maria con sermón por un P. de la Compañia.

Carmelitas Descalzos.—Fiesta mensual del Santo Escapulario de Nuestra Madre Santisima del Carmen y Fiesta del patrocinio de Nuestro Padre S. Jose, Protector especial de los Carmelitas.

A las siete, Misa de Comunión general con armonium y ejercicio del Mes de Maria, cantándose algunos motetes alusivos al acto.

A las nueve y media Misa solemne cantada por la Rda Comunidad y diez y media rezada.

Por la tarde á las seis, Exposición de S. D. M., Trisagio Carmelitano cantado, ejercicio de segundo domingo, sermón por el Rdo. P. Fray Alejo de la Virgen del Carmen, Carmelita Descalzo, reserva y procesión, terminando con los gozos de la Santisima Virgen del Carmen cantados.

Descalzas.—Festividad del Patrocinio de San José. A las ocho se cantará un solemne Oficio por las Religiosas con Exposición de S. D. M.

Por la tarde, á las seis y media, Trisagio cantado, ejercicio del Septenario, sermón á cargo del Rdo. padre Fray Deogracias de San Antonio, Carmelita Descalzo, reserva y canto de los gozos del Santo Patriarca.

San Miguel del Plá.—Misas rezadas á las seis siete, ocho y media y diez y media.

Por la tarde, á las seis, continuarán las Flores de Mayo, con sermón que dirá el Rdo. P. Marcelino de Salt, Religioso Capuchino.

MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándos las Ave-Marias y piadosas letrillas á la excelsa Madre de Dios; á las doce en el altar de la Virgen del Rosario, y por la tarde, a las siete en el mismo altar.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—Durante las Misas de seis y ocho, en esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santisima Trinidad,—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho, y á las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del Mes.

Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el canto de las Ave-Marias y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso.

Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañia de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—A las siete, Misa en el altar de la Santisima Virgen Maria, durante la cual se hará el ejercicio del Mes de Mayo con armonium, cantándose algunos motetes.

San Miguel del Plá.—Todos los dias, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de Maria.

Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradia de Hijas de Maria, canónicamente establecida en esta Iglesia, dedicará á su cariñosa Madre los siguientes solemnes cultos:

Rezo del Santisimo Rosario, Letania cantada, ejercicios del Mes, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesias que recitarán niñas vestidas de blanco y canto final.

Los dias festivos la función empezará á las seis, con sermón por los Rdos. PP. Marcelino de Salt y Doroteo de Barcelona, Religiosos Capuchinos de esta Residencia.

La parte músical correrá á cargo del Coro de la Asociación.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza á las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde de los dias laborables, y á las cuatro en los festivos.

Huérfanas.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vamos todas», ejercicio de las Flores de Mayo, con las Ave-Marias cantadas, letrillas y despedida á la Emperatriz de los Cielos.

Los dias festivos se cantará la Letania, y las niñas del Colegio ofrecerán la flor á su Santisima Madre.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes á la Reina de la Pureza.

Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marias, ofrecimiento de la flor, poesias ó diálogos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas á la Dulcisima Virgen Maria.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Federico Escosé Gabarra.

FALLECIDOS.—Antonio Marta Bonachi, San Miguel 37, (14 dias).—Miguel Mas Mas, Espinach 24, (35 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cardift, v. inglés Beryli, de 77 ts., c. Keay, con carbón, consignado á los Sres. Boada Hermanos.

De Alicante y Valencia, v, Cabo Trafalgar, de 1.075 ts., c. Feneiro, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Cette, v. francés Marie Louise, de 291 ts., c. Durand, con bocoyes vacios, consignado á D. Emilio Borrás.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. Cabo Trafalgar, con efectos.

Para Port-Vendres, pail. francés Jeune André, con vino.

Bolsa de Madrid

Madrid, 6, 17'82.

4 por 100 interior contado	82'04
4 por 100 idem fin mes	83'04
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'95
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	461'50
Tabacalera	404'00
Cambios de Paris	14'70

Idem. de Londres	28'80
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 6, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	28'33	»
Id. cheque	28'87	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	14'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'10	83'125
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	79'50	80'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'50	56'75
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	98'25	98'50
» M. T. B. Reus Roda	54'75	55'25
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'00	78'25
» Orense	52'25	52'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'10	27'20
Norte de España	68'20	68'30

Sección telegráfica

Madrid, 8.

El señor Maura.—El indulto de Nakens.

Al salir de Palacio esta mañana el señor Maura, después de despachar con el Rey, nos ha dicho que S. M. acababa de firmar el indulto de Nakens, Mata é Ibarra.

Le preguntamos si estarian las Cortes abiertas todo el verano y nos contestó que nada podía decir sobre el porvenir, añadiendo: "Al son que nos toquen bailaremos todos".

Bolsin

Madrid, 8.

Interior fin mes, 83'15

Francos 14 70

Libras, 28'68

Empréstito nuevo, 101'85.

Bolsin

Barcelona, 8.

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 83'20.

Id. próximo, 00 00.

Acciones Norte, 68'40.

Alicantes, 00'00

Orenses, 00'00.

Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 8.

Exterior español, 93 57

Acciones Norte, 282'00

Alicante, 375 00.

Renta francesa 3 por 100, 96 55.

Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

SE NECESITAN

buenas oficialas chalequeras y modistas en

CASA MALÉ

SASTRERIA

TRABAJO ANUAL

NEGRINA CORONA

Betunes negros y de color

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser liquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva y suaviza el calzado.

Utilisimo para el lucido de sillerias de cuero, guarniciones, arneses.

De venta en todas las zapaterias, droguerias y otros establecimientos.

Para pedidos: D. JUAN LORENZO, Calle Unión, 10, TARRAGONA.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada, —Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Inspector práctico

en el negocio de Seguros de Enfermedades para la Provincia de Tarragona

SE NECESITA en el Banco Español de Seguros.

Valencia, 265.—Barcelona

Venta de dos casas

situadas en la calle Tras las Carnicerias, número 1 y en la plaza del Rey número 7, que se cederán en muy buenas condiciones.

Informarán Augusto 20 entresuelo.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

Mariano Osuna Pineda

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 y media á 4

Fortuny, núm. 4

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de eruña el vapor

R. M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las-Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbo, Coró, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El dia 23 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajás á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensaye, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.